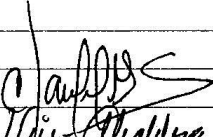
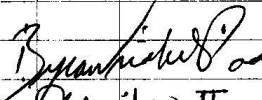


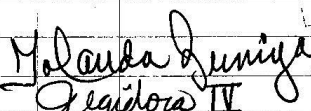
9. No habiendo más que tratar se cerró la sesión
a las 2:54 p.m.

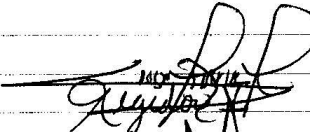

Alcalde Municipal


Vice Alcalde

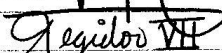

Regidor II

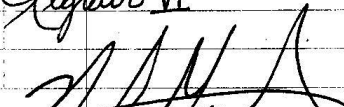

Regidor III


Regidora IV

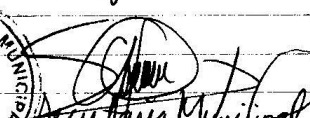

Regidora V


Regidor VI


Regidor VII


Regidora VIII




Lic. Jetha Elayes

SESION ORDINARIA N. 11

Alcaldía Municipal, Guaimas Francisco Morazan,
día Jueves 01 de Junio del Año dos mil Dieciséis,
prende las 2:15 p.m. Preside el Señor Alcalde
Municipal Dr. Nelson René Chavéz Hernández,
Vice-Alcalde Municipal Lic. Claudia Lastenia
Gómez, con la Asistencia de los Regidores Municipales
en el Orden siguiente:

Regidor II Byron Anahel Gadilla
Regidora III Yajona Yaneth Sánchez
Regidora IV Concepción Yelenda Zaniga
Regidor V Carlos Gabriel Hernández
Regidor VI Elna Gehanuzes Flores
Regidora VII Aniel Frigues Rodríguez
Regidora VIII Nelvia Lily Maldonado



Con permiso especial el Señor Regidor 1.º Pedro José Aguilar. y por la Ante-Infancia Secretaría Municipal que da fe y Autoriza procediendo en el Orden siguiente: 1.º Causa dirigida por la Señora Vice-Alcalde Municipal Lic. Claudia Latorre Gómez. 2.º Comprobación del Quorum por la Secretaría Municipal. 3.º Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal Dr. Nelson José Chav. Hernández. 4.º Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. 5.º Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. 6.º **LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA.**

A) El Sr. Juan Miguel Coca Godoy, Gerente Propietario INFOCOCA, le manifiesta a la Honorable Corporación Municipal que en su empresa trabajan 250 personas que llevan sustento a su familia, que la situación económica en nuestro país está difícil y en muchos Municipios en situación quizá mucho peor. Actualmente tengo dificultades en Adquisición de la materia prima es decir: Madera, para que mi Ciudadano trabaje como está programado y tenga los Niveles de Producción y Transformación que hemos tenido hasta ahora, si esto continúa de esta forma mi Ciudadano se enfrentará con dificultades que nos conllevará a reducir el personal que labora, que es Catastrófico para las familias y lógicamente para el municipio en vista que tendrá muchos desempleados, personas que probablemente emigren, familias desintegradas, no habrá circulante entre otras que usted sabe. Es tal pérdida, riesgo que la Alcaldía Municipal, de la Cartera de Borge que tiene disponible para Aprovechar de materia racional pueda vender Madera y así aliviar esta problemática que se puede convertir en algo desestabilizante. Hay un bosque que no ha sido Aprovechado desde hace muchos años y que ya viene en plan de Manejo. Es el plan de la Calona. Hubo una parte que fue afectada por gorgojo, sin embargo hay una pequeña parte que se puede

A
en
W
in
y
I.-
la
ni
so
pu
a
pi
es
y
It
sis
p
le
ca
se
bo
ne
so
re
pe
pi
II.-
Ex
Al
por
the
bo
su
III.-
N
M
er
y
cu
an
pa
pre

1. Pede
a) Peticion
diciendo
rigida
pal
habia
ipato.
b) Alcalde
mande
c) las
obras
USION

respetar
deporacion
recomenda
situacion
n. n. n.
v. Actua
c) las
que mi
y tenga
d) que
a) dos
ultades
su labor
gicamen
echas
iguen
entre
uegas
c) de
y as
fuerza
c) no h
2 y qu
la cala
rigeja
es pue



Aprovechar según Opinión del Técnico. Me
en reactivar el Glan de Manija, pagar Glan de
Manija, Glan Operativo sin que la Alcaldía Municipal
incurre en gastos. Mi interés es tener materia prima
y poder Ayudar al Municipio con fuente de empleos.

I.- Expresa el Señor Alcalde Municipal, que el tema de
la Madera es complicado y controversial, y el tec-
nico forestal me ha comunicado que haya
bosque disponible por el sector de Calona, la pro-
puesta es que se nombre una Comisión para que vaya
a verificar el sitio junto con el tecnico forestal y
si hay maderas que Aprovechar lo que se va iniciar
es un trámite de elaboración de Glan de Manija
y Glan Operativo pues lleva un buen tiempo de
trámite a lo mejor no se Aprovecha en este ante,
sino en el siguiente periodo Administrativo, la
petititud se da por recibida, pues hay trámites
legales que se deben cumplir, también había un
compromiso por el sector de Tumbas pues también
sería un corte de Galva y la mayor parte de
bosque que fue afectada por la plaga del gorgojo
no se había hecho corte de Galva, el manejo
sostenible del bosque es hacer el raleo, lograr la
regeneración natural, sino reforestar; por eso la
propuesta es que vaya una Comisión a verificar el
sitio.

II.- Expresa el Señor Regidor Ariel Rodríguez, que de
Acuerdo con la propuesta que se forme la Comisión;
porque como le dicen en la solicitud hay 250 personas
trabajando y en el Municipio lo que tenemos es
bosque y de lo que debemos Aprovechar para generar
un poco de empleos.

III.- Manifiesta el Señor Regidor Elmer Flores, que la
Madera es un tema complicado y anteriormente había
una meta similar a la del Señor Juan Miguel Coca,
y muchas gente cree que solo es de vender maderas,
cuando hay que hacer un pin número de trámites.
Anteriormente se le Autorizó al Señor Alcalde de pre-
parar unos planes de Manija y Glan Operativo
pues no se como va el trámite; pues que por lo



menos la próxima Corporación va a recibir los planes Operativos para vender la madera, que es el rubro que más favorece al Municipio; pero su propuesta es que se le Autorice al Señor Alcalde Municipal como Administrador General para que realice los procesos Administrativos referentes a los Planos de Manejo y Operativos de los sitios La Calona y Lumbas. Propuesta que fue acordada por el Señor Regidor Ariel Rodríguez.

IV.- Expresa la Señora Regidora Yojana Páñez, que los miembros Corporativos no encuentran en una situación difícil cuando se trata el tema de la Madera, hace poco tiempo afectado por las plagas del Gorgopio, pero esta industria nos ha enviado una petición para que se Ayude con Madera y en su mayoría los planes de Manejo están inactivos; pero que esos trámites llevan su tiempo y de Acuerdo que una Comisión de miembros Corporativos, junto con el Técnico para los que hagan la inspección de los sitios; en el bosque se dan diferentes Cortes que son de Galas, Semilleros y Corte Final; por eso se debe hacer la inspección para ver el tipo de corte que se debe hacer en el sitio de Calona, y posterior Aprebar o Improbare, por eso en este momento solo se está recibiendo la Correspondencia y de ser posible se integre a la Comisión el representante de Derechos Humanos para que pueda emitir su Opinión.

V.- Manifiesta el Señor Alcalde Municipal, que los humanos de derechos humanos están apoyándonos en el tema de poder trabajar con los grupos organizados y poder capacitarnos; cualquier aprovechamiento de la Madera como Alcalde lo quiero hacer pero que le tiene que dar participación a la Comunidad para que trabaje.

VI.- La Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos "A FAVOR" los Señores Regidores Ariel Páñez Yojana Páñez, Ariel Rodríguez, Byron Gacilla, Yolandita Zuniga y el Señor Alcalde Municipal "EN CONTRA" los Señores Regidores Carlos Hernández

C
ne
G
d
M
G
y
d
1
2
3
4
I.-
ci
pe
B)
ne
a
U
de
A
1)
N
De



Explanar
lucubr
apuest
mupal
licio
de
ay
el

Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que realice los procesos Administrativos referentes a los Planes de Manejo y Planes Operativos de los sitios de Calones y Gumbas. "ACUERDA" Apueban que se nombre una Comisión para que junto con el Genio Forestal realice inspección en los sitios de Calones y Gumbas de este Municipio de Guaimas, para saber si hay Madres para aprovechar en dichos sitios.

quels
tuación
hace
ej, pene
D
pura
que
que
con el
de los
ue por
se
nte que
ntelón
tro se
posible
ueha)

4. INFORMES VARIOS

A.) Informa la señora Regidora Lily Maldonado, que la Comisión de Genio se reunió para revisar la solicitud de Dominio Glorioso, en donde se le dió el Visto Bueno a cuatro solicitudes de las siguientes personas; se por ello se someten a consideración y Apueban de la Corporación Municipal para su publicación.

- 1.- Justo Pastor Aguilera, ubicado en el Barrio Abajo.
- 2.- Katherine Tatiana Vallejo Méndez, ubicada en la Colonia 21 de Noviembre.
- 3.- María Magdalena Lozano González, ubicada en el Barrio El Ocote.
- 4.- Reynaldo Adalid Montoya Espinal, ubicada en el Barrio El Ocote.

que las
lons)
regional
nte
que
del

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros puertos "ACUERDA" Apueban la publicación de las solicitudes de Dominio Glorioso, de las personas antes mencionadas.

B.) Informa la señora Regidora Lily Maldonado, que en representación de la Comisión de Dominio Glorioso, somete a consideración y Apueban de la Corporación Municipal un Dominio Glorioso el cual cumplió con los requisitos de ley y en conformidad a lo ordenado en las Resoluciones Anteriores han procedido a la Inspección, Medida y Remedios de los solares Urbanos y Rurales, de las siguientes personas:

la zona
de los
estilla
mupal
terrores
y

- 1.) Medida de un terreno para escritura otorgada en Dominio Glorioso, mediante expediente N. DP-013-2017, al Señor CRISTOBAL ANTONIO FLORES, con tarjeta



de identidad N. 0611-1984-03702, ubicada en el Barrio Amiba, con las siguientes medidas y Colindancias: NORTE: 14.48 mts Colinda con propiedad del Sr. José Antonio Pesadas. SUR: 14.65 mts Colinda con Calle de por medio y propiedad de las Sras Norma Adeline Elvira. ESTE: 21.10 mts Colinda con propiedad de las Sras Julia Jiménez Silva. OESTE: 21.40 mts Colinda con propiedad del Sr. Francisco Martínez Escoto. El terreno tiene un Área total de 309.19 M2. Valor por Metro L. 70.00, Aplicado al 16%. y de Amable a la Tabla de Valores Vigente para la zona pagará la Cantidad de L. 3,462.92.

Este solar forma parte del Titulo Común de Guaimara, perteneciente al N. 39, Tomo 2041, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones del Sr. Francisco Morazán.

Este Dominio Glorioso ha cumplido con el proceso de Delimitación, en cumplimiento al Artículo Reformativo de la Ley de la Propiedad (Decreto #390-2013), publicado en la Gaceta 33420 de fecha 07/05/2014.

I.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los Miembros presento "ACUERDO" Aprobando el Dominio Glorioso del Señor Cristóbal Antonio Florit tal como queda relacionado.

C.) Informa el Señor Alcalde Municipal, que en vista del mal estado que se encuentra el puente peatonal que conduce hacia el Instituto Oficial Guaimara, y que desafortunadamente los jóvenes estudiantes, por lo que destruyen el puente, hemos tenido pláticas tanto con el Director, como el presidente de la Asociación de estudiantes, que la Corporación Municipal puede proceder a repararlo nuevamente con conducción, como por que el mismo estudiante se enriquece de superventas que no danos el puente y hemos estado en pláticas con el Señor Juan Petio de la Iglesia Menorita y como el trabaja en soldadura nos dice que para es Cambiar por un mejor Angulo, retrib. ...

en el
y
con
las
medias
Elvis.
y las
ntos
parting
la
iadas
ores
de
n de
del
taiones
s de
reformado
2013)
05/2014.
Unanimidad
y el
de Flours,
en vista
peatonal
hainaca,
hantes
nido
idetes
coracion
camesto
tudiente
el
Senor
vase el
es
las



primas laminas, y por ello se remite a consideracion de la Corporacion Municipal que del Gonglor de Calle se Aprueban la compra de los Materiales y Mano de Obra, el Costo Anual por Alrededor de Cien mil Compañias porque habia que comprar material y otros que se va a reutilizar.

I.- La Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad de los miembros presento "ACUERDA" Aprobar la compra de Materiales y Mano de Obra, para Reparación del Puente Gratonal que conduce hacia el Instituto "Juvenal Guaimara", de esta Ciudad de Guaimara.

D.) Informa el señor Alcalde Municipal que referido al Puente que conduce hacia la Aldea de El Estero a raíz de las lluvias el río creció y quebró uno de los Cables del puente; pero por embargo lo siguen utilizando, lo danis surgen a raíz del Cambio Climático y efectos de la deforestación por la plaga del Gorgojo y la mayor parte de Micos quedo destruido lo que significa que con una noche de lluvia hubo un supavito de Agua y no la pudo detener porque ya no existen esos pines que retengan el Agua y ese colchón que hace en el suelo tanto el Zate, como la flecha de pines porque absorben el Agua y la suelta poco a poco; pero en esta ocasión la cantidad del Agua hizo un remolino socabando la base la cual se hundió, los miembros de la Iglesia Menonita que fue quienes construyeron el puente me dijeron que está en la disposición de aprovechar un tiempo que tienen en Estados Unidos para venir a revisar y reparar los daños del puente y levantar un poco más el Cable; pero se remite a consideración y Aprobación de la Corporación Municipal la Alimistación de los miembros de la Menonita y del Gonglor de Calle la compra de Cemento o Algodón material que se requiere para fortificar los gabiotes donde se hizo el remolino para que no siga socabando las bases del Puente.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presento "ACUERDA" Aprobar la Alimistación de los miembros de la Misión Menonita



y del Xengón de Calles se Aprueban Compras de Cemento y Material para fortalecer las bases del Puente hacia la Aldea El Destino, de este Municipio de Guaimara.

E.) Informa el Señor Alcalde Municipal, que a raíz de la Celebración del Día del Arbol el Presidente de las Repúblicas se hizo presente en varias Comunidades, tenía programada venir a Guaimara específicamente al Instituto "José de la Rosa Godíquez" y luego ir a una de las pitas de plantados (pala reforestar); debido que por el sector del Bijagual la Alcaldía hizo reforestación y la Arbolito se pegaron y hay una buena regeneración natural; pues estuvo presente el sub-Secretario del I.C.F. como el Director Regional Lereux, el Director Local Sr. Suarez, como los presidentes de Cooperativas Agroforestales, un grupo de Estudiantes del Instituto José de la Rosa Godíquez y personal pagado por el Gobierno para reforestar por el Sector del Bijagual, se hicieron los Actos pre-actuales; pues la Celebración de la Corporación Municipal continuó sembrando más Arbolitos.

F.) Informa el Señor Alcalde Municipal, que recientemente recibió notificación de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, en donde se supieron que quieren recuperar las moras que han tenido, nosotros como Alcaldía Municipal todos los años hemos hecho compensación con la ENEE, de tal manera que los impuestos que a la ENEE le toca pagar al municipio se compensaba con el gasto de luz por parte de la Alcaldía y porque la ENEE no terminaba pagando la diferencia de la compensación; pues han enviado unos Avisos de Cobro y el día de hoy vinieron representantes de la Empresa Energía Honduras a decirnos que la Alcaldía de Guaimara está en lista de Cortes porque tiene una deuda de Un Millón Cuarenta Mil doscientos pesos y seis centavos con 81 centavos; por lo que se han

G.)

des
es del
Muni-
a ray
idente
a) Conu-
maia
God-
stados
del Bija-
balillo
Natural;
J. G. F.
ector
Coopera-
ntes del
puesad
porel
punta-
ción
alitero
re re-
usa
puparon
indie,
los
E, de
IEE le
a, con
y
o la
noble
inicia
a
ta en
Un
reis
mas de
paes



trabaja con personas tan desordenadas, porque los
Voz Antenor estaban cobrando Medios Millones de tempi-
ras de un contador que pertenece al Municipio de Campa-
mintu y se lo que demostian y la Empresa ENEE a la
brava querian que las Alcaldia pagara las deudas de
un contador que no es de Guaimara y el Alcalde de
Campamintu acepta que el Contador les pertenece a
ellos; pero le ponga de conocimiento a la Corporación
Municipal y en la proxima sesion de la AMHON voy
a exponer este tema y veremos las decisiones que se
deben de tomar y aprobaron la Visita del Señor
Gobernador Dr. Geovanny Dubán para que los
haga extensiva al Señor Presidente la preocupa-
ción del Alcalde Municipal y de los habitantes
del Municipio con este Cobro de la Empresa
Grupa Harduarez el Auditor Municipal ya está
trabajando en la revisión de los Contadores para
brindar un informe a la Corporación Municipal.

G.) Informe el Señor Alcalde Municipal, que tuvo una
reunión con los representantes de un proyecto mauro y
humoso; pero primero Dios que se lleve a cabo que
se llama Hotel y Hacienda La Victoria dicho
proyecto se quiere impulsar por el sector de Guacalaca
y el Sr. dijo que vinieran un día a sesión a presentar
el proyecto a la Corporación Municipal y concluir
que es importante darle el Apoyo en Agilizar los
permisos de Operación; decirle que si dicho proyecto
se lleva a cabo en Guaimara sería impresionante, es
un proyecto conectado con el Gobierno y Organismo
Cooperantes, el hotel que primero construyeron de 100
Viviendas, va por un lugar ex-turístico de talla
internacional y para un Centro que va generar empleos
en el Municipio para todos tendrán empleo las personas
de las Alcaldías de Guacalaca, Nueva Esmeralda, El Destino,
este es un proyecto real, y no como lo que andan dicen-
do que van a tirar maquilas; por eso es necesario que
se le de el Apoyo en el momento que soliciten los
permisos de Operación.

8° PUNTOS VARIOS

A.) Expone el Señor Alcalde Municipal, que el Sr. Víctor



Ortíz, Alcalde Auxiliar de la Colonia Cerezo Grande
ha enviado peticiones para que se le permita tratar
temas importantes de dicha Colonia en la sesión de
Corporación, a quien se le concede el uso de las
palabras.

I.- Expone el señor Víctor Ortiz, Alcalde Auxiliar
de la Colonia Cerezo Grande, que los vecinos están
pasando una serie de problemas con el presidente del
patronato que tenemos el Sr. Julio Medina, de
hoye tiempo ha venido violentando algunos puntos
de Acta que nosotros como Asamblea aprobamos
y de repente el señor Julio Medina los violenta;
por eso la mayor parte de los habitantes hemos
decidido cambiarnos, hemos formado un nuevo
patronato y el Sr. Julio no quiere entregar el
puesto, en la sesión antepasada anduvo el señor
Alfonso Morado se hizo acompañar con dos policías
municipales y por mayoría de los habitantes se
aprobó el Acta y se eligió el nuevo presidente del
patronato y la minoría es la familia del Sr. Julio
Medina y no debe haber parentesco dentro del
mismo patronato; decimos que tenemos en posesión
de Agua para la Colonia, pero se dijo que pedregos
de Agua no se le iba a dar a nadie mientras
no pagaran, y el Sr. Julio Medina ha vendido
pedregos de Agua sin consentimiento de la mayoría
del patronato y aquí está la secretaria Kenia
Hernández del patronato anterior que puede dar
fe de lo que estoy diciendo; pero le presentamos
la colaboración a la Corporación Municipal
para hacer una nueva votación, y aprobar el
Acta, pero que el señor Alcalde nos envíe el
personal que corresponda para que se haga de
una forma transparente, para que posteriormente
nos firmen el señor Alcalde Municipal.

II.- Manifiesta el señor Alcalde Municipal, que cuando
juramentó al Sr. Víctor Ortiz como Alcalde
Auxiliar le dijo claramente cual es el papel que
va a desempeñar en la Comunidad, el Alcalde
Auxiliar es el representante del Alcalde Municipal

una Grande
nita trata
ción de
u los

uodias
no están
identidad
na, de
no puntos
ebamos
intentar;
hemos
nuevos
a el
el Señor
a policías
to se
idente del
Sr. Julio
e del
pago
de pague
entra
vendido
a miembros
Kenia
de dar
uionas
pat
av el
vies el
hago de
tubomente
ial.
uo cuando
de
il que
ale
nicipal

en la Comunidad y tuvo que haberle informado al
al Alcalde porque para nosotros existe un Departamento
de Desarrollo Comunitario que por los encargados de
Organizar los patronatos, juntas de Agua, donde Preside
y recomendaciones, también tenemos Comisión de Transpa-
rencia y Comisionada Municipal quienes pueden ir a
un proceso para dar fe, en un pueblo pueden
haber dictadores pero es por la Voluntad de Dios a
través del Voto del pueblo en una elección; pero
también hay tiempos que respetar, si el Sr. Julio
Medina fue electo para una o dos años tendría
que haber cometido algún Acto demasiado irrespon-
sable para poderlo sacar y no es porque le
carga mal a dos o tres personas es que le pueden
sacar, tiene que cumplir su periodo; si el Señor
Julio se pasa del periodo que fue electo, el mismo
tendría que convocar a una Asamblea para elegir
el nuevo patronato o reelegir al que está; digan
clase que nosotros respetamos la Voluntad de la
Mayoría y nunca se anda preguntando de que
partido son los miembros de los patronatos, ni de
los Alcaldes Auxiliares; decir que el Sr. Julio
Medina ha trabajado muy bien durante ha sido
presidente del patronato es una persona gestora se
construyó el Centro Comunal; hubo distanciamiento
cuando se construyó la escuela, porque desde el inicio
me opuse porque tenían cerca la Escuela Cardenal,
también hubo problemas con el proyecto del Agua, porque
tuvo de haber una junta de Agua, y le tenían que
pagar a UMASAG peche como no queríamos entonces se
quedaron independiente como junta de Agua, donde
establecieron regulativo o un reglamento sobre los pagos
del Agua y se definió si el presidente queda protestado
a vender agua de Agua, el Señor Julio Medina
no ha sido de mi partido sin embargo hemos
sabido trabajar por el bien de la Colonia Cuna Grande;
Considero que Desarrollo Comunitario puede coordinar
unas Asambleas y con la Directiva que sea electa con
nosotros a trabajar; pero este es un tema que
le vamos a discutir Administrativamente, en compañía



de la Comisión de Transparencia y Comisionados Municipal.

Expresa el Señor Alcalde Municipal, que tenemos las gratas visitas del Señor Gobernador Departamental de Francisco Dr. Giovanni Dubois, y a venido a Juramentar al Consejo de Desarrollo Educativo COMDE Año 2017, del Municipio de Guaimara; en la cual el Señor Gobernador presidió a juramentar a los miembros del COMDE, haciéndoles tomar sus promesas de ley, quedando los miembros del COMDE en posesión de sus cargos.

C.) Manifiesta el Señor Regidor Carlos Hernández, que en relación a un árbol muerto o semi-muerto pues es donde se está haciendo el pavimento y las Aceras, frente a mi casa hay un tronco y no se puede recuperar ese árbol que es de Pinar que al crecer sus ramas pegaba en las líneas de electricidad y era un peligro para mi familia y las personas que transitaban, hablé con los Ingenieros responsables del Tránsito y me dijo que en los planos de ella no estaba cortado árboles, porque tienen que tener una orden de la Alcaldía a través de la UMA y una constancia del ICF; pues por Aspecto de estética el árbol debe ser cortado y sembrar otros tipos de plantas para que sub-plante el árbol que ya nos tiene vida, por eso traigo el tema a sesión de Corporación.

I.- Expresa el Señor Alcalde Municipal, que para corte de árboles se debe hacer un trámite a través de la UMA, en este momento no se que árbol es, pues las únicas orden que di es que no se cortara ningún árbol, lo que se pretende es dejar como una peatonal para que transiten las personas y la calle quede más ancha y lo que buscamos es que las personas caminen en forma más segura y la Ingeniería me comunicó que los Vecinos me los estaban haciendo Aceras, la Alcaldía lo que tiene que dejar es las entradas para los Garajes; se le ordena al Jefe de Policía para que vaya todos los problemas

D.)

I.-

E.)

I.-

da

tenma
autan-

a
lles
des
pue-
nde
donde
es

naidez
ni-mucho
nta y
meos
es de
las

raa
habla
y me
otav
las
constancia

libal
planta
tiro
oponiam
de corte
de los
us las
ningun

apertona
quedo
cuoras
no me

raa la
e las
lueg
nas

y que hablas con los vecinos porque es un diseño que ya estaba dado, Aceptamos la sugerencia del Alcalde Regidor Carlos Hernández y hablas con el personal de la Unidad Municipal Ambiental UMA.

D.) Expone el señor Alcalde Municipal, que somete a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal, ya que tenemos un proyecto de Electrificación de la Aldea La Unión y no se ha conegado porque no tenemos todo el material porque la empresa que ganó la licitación le falta entuquna cierto material, pues hay otra parte del Proyecto de electrificación de una vecindad que trajimos la solicitud por el Orden de L. 120,000.00 que el problema es que una parte del proyecto es de Contananas y otra de Guaimara; el Alcalde de Contananas el Sr. Francisco Gaitán les ha dicho que puede colaborar con los materiales, pues que las Alcaldías de Guaimara pague la Mano de Obra.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros presentes "ACUERDA" Aprobar la Cantidad de L. 120,000.00 (Ciento Veinte Mil Quince) como Contraparte Municipal para el Pago de Mano de Obra de Proyecto de Electrificación de un sector de la Comunidad de La Unión, de este Municipio de Guaimara.

E.) Expone el señor Alcalde Municipal, que somete a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal que se le Autoriza para que la Alcaldía de Guaimara del Pongón de Zonas Inseguras se pueda pagar el Estudio del Proyecto de Electrificación de la Comunidad de Monte Galán que se deberá hacer un Proceso de Investigación que el costo no llegue a cincuenta mil quinientos y la Comunidad pague una contraparte; porque ya con el estudio se pueden hacer las gestiones.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros presentes "ACUERDA" Aprobar y Autoriza al señor Alcalde Municipal para que del Pongón de Zonas Inseguras se realice el Estudio del Proyecto de Electrificación de la Comunidad de Monte Galán,



de este Municipio de Guaimara.

Expresa el Señor Alcalde Municipal, que el Proyecto de Electrificación de la Comunidad de Las Flores, que ya se le entregó una parte del Material, que ya está el proceso de Certificación de las otras partes del Material y solo faltaría la Manos de Obra Calificada y entendido que la Comunidad pondría la Contraparte; pero si la Comunidad no tiene los recursos económicos se tendría que pagar la mano de Obra Calificada y la Comunidad pondría la mano de Obra No Calificada.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobar el Pago de Mano de Obra Calificada para el Proyecto de Electrificación de la Comunidad de Las Flores, de este Municipio de Guaimara.

G.) Expresa el Señor Alcalde Municipal, que a través de los MANOFM hemos estado trabajando un proyecto con la Cooperación Japonesa para ver si podemos pedir algún tipo de proyecto, nos dijeron de un monto que no es mucho, pero embargo el Municipio de Guaimara y algunos municipios para que fuera más practico el trámite porque piden estudios y muchas cosas y no están dando tiempo, someterán a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal que si están de Acuerdo que el Municipio de Guaimara pida la Compra de una Ambulancia para el Municipio que estaría siendo donada por la Cooperación Japonesa; pero solicitar como Contraparte que la Municipalidad de Guaimara se comprometa a pagar el sueldo del Motorista, una Constancia de Compromiso y Presupuesto del Pago del Motorista y Presupuesto del Seguro para la Nueva Ambulancia.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobar que se pida la Compra de una Ambulancia para el Municipio de Guaimara, la cual sea donada por la Cooperación Japonesa, comprometiéndose la Municipalidad de Guaimara en pagar el sueldo del Motorista, extendiendo una Constancia de Compromiso,



del Grupo de la Jaja del Motorista y del Seguros para la Nueva Ambulancia.

H) Expresa el Señor Alcalde Municipal, que los fuertes vientos que hubieron anteriormente que destruyeron varias techos, al final los de emergencia fueron 42 viviendas, COPECO dió respuesta para las comunidades de Queda de Teja, Cerro Doroteo, de la Aldea de la Llanura de emergencia a la Aldea de las Marias, San Cristóbal y nos quedaron los Rios, Carabato y otras comunidades que los techos fueron dañados, es por ello se somete a consideración y Aprobación de la Corporación Municipal la compra de Láminas de Zinc.

I.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de los miembros presente "ACUERDA" Aprobar y Autorizar la Compra de Láminas de Zinc, para techos de Casas que fueron destruidos por los fuertes vientos Huracanes, en las diferentes comunidades del Municipio de Guaymas.

I.) Expresa el Señor Regidor Municipal Elmer Flores, que los de conocimiento que con los fuertes lluvias se han dañado las Calles y en el último Cabildo Abierto meche unos señores renegando por el mal estado de las Calles, el problema es que con las lluvias no se pueden reparar porque repidos se vuelven a dañar; me se como están los fondos del renglón de Calles y si hubiere disponibilidad de fondos se Aprobemos que contrato la Maquinaria y la que haya se pueda ejecutar, hasta unas personas de la comunidad de los Tebos estaban molestos por el mal estado de las Calles, frenos en su mayoría las Calles están destruidas.

I.- Expresa el Señor Alcalde Municipal, que anteriormente se hizo un contrato de Maquinaria y fue ajustaron los horas patras, quedando pendiente el Cef. Cerro Grande, La Huelmo, Los Tebos, entrada hacia Sanquín; el tema de las Calles son efecto del Cambio Climático y temas que están preparados para cualquier tipo de desgracia porque casi todas las Calles se están partiendo, el Señor de los Tebos toda el tiempo viene de Malencho patando el repite al Alcalde y en el Cabildo Abierto le dió



que al contrato Maquinaria se le iba arreglar, pero prioridad es la Colonia Cero Grande, luego las Comunidades de Guadalupe que es una emergencia porque lo que era cuneta se ha convertido en Quebrada y la calle está partida, pero al contrato la Maquinaria en la medida de lo posible dar una repulita.

II. - La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los miembros presentes "ACUERDA" Aprobar y Autorizar al señor Alcalde Municipal para que del Ponglor de Reparación de Calles se contrate la Maquinaria y se puedan reparar Calles del Municipio del Guadalupe que están en mal estado.

J) La presente Acta queda sujeta a enmendada en la próxima sesión de Corporación.

K) Esta Acta se encuentra en el Tomo N. 86, folios 283-298.

9. No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 3:56 pm.



[Signature]
Alcalde Municipal

[Signature]
Regidor II

[Signature]
Regidora IV

[Signature]
Regidor VI

[Signature]
Regidora VIII



[Signature]
Vice-Alcalde

[Signature]
Regidor III

[Signature]
Regidora V

[Signature]
Regidor VII



[Signature]
Secretario Municipal
Luis Silva Zetate